INMINENTE INVASION A SUECIA

GRANDES CONTINGENTES NAZIS EN CAMINO DE LA COSTA DE ESE PAIS



Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII | Santa Fe, jueves 25 de abril de 1940. | República Argentina | No 4266.

La Radio Moscú lo Anunció Ayer Categóricamente

En una Transmisión dijo: "La Próxima Víctima será Suecia"

MOSCU, 24. — En forma coincidente con las versiones publicadas en el exterior de que existe la inminente posibilidad de una invasión alemana en Suecia, la radio Moscú propaló anoche un resumen de la campaña en Noruega y declaró abiertamente que Suecia sería la próxima víctima.

Dicha transmisora sostuvo que los aliados son culpables de la extensión de la guerra a la península.

Destacó que nada, sin embargo, obligará a Rusia a abandonar su política de neutralidad.

Más adelante, dijo: "La posición soviética en este asunto es bien clara; Rusia no se mezclará en él, le guste o no a Inglaterra y Francia.

Han de saber los aliados que los Soviets mantendrán estrictamente su política neutralidad".

Más adelante, la radio rusa acusó a los aliados de intentar la violación de los países, "que derraman su sangre, luego de haber gozado de una paz de más de dos siglos". "La próxima víctima será Suecia", agregó.

Francia y Gran Bretaña hacen cuanto pueden por arrastrarla a la guerra, por considerar que entonces, los demás neutrales seguirán los mismos conductos.

La conquista de los países se lleva a cabo actualmente con el lema, de que se "quiere proteger su independencia".

De cualquier manera, es notable el hecho de que las transmisiones rusas contienen más noticias de las fuentes aliadas que de las alemanas.

PRECAUCIONES ADOPTADAS POR EL GOBIERNO SUECO

ESTOCOLMO, 24. — El gobierno de Suecia ha intensificado en las últimas horas sus extraordinarias precauciones, temiendo estalle en cualquier momento un golpe de mano de elementos simpatizantes con el nacional-socialismo.

VUELOS DE AVIONES ALEMANES SOBRE TERRITORIO SUECO

ESTOCOLMO, 24. — El gobierno ha reiterado sus petitorios a la población para que se oponga firmemente a cualquier invasión.

Los continuos vuelos de aviones alemanes sobre territorio sueco, multiplicados en los últimos días, tendría como motivo preparar el ánimo de la población en forma de minar su resistencia.

FONDOS PARA GASTOS MILITARES VOTO EL GOBIERNO DE ESTOCOLMO

ESTOCOLMO, 24. — Una información que no ha podido ser confirmada, dice que la radio de ésta dió a conocer en una comunicación, según la cual el gobierno de Suecia habría decretado la inversión hasta 500.000.000 de coronas para gastos militares.

Dicha suma es la mayor que haya sido votada en Suecia con destino a fines militares.

EN FRANCIA SE ESFERA LA ACCION ALEMANA CONTRA SUECIA

PARIS, 24. — En los círculos oficiales franceses se informó esta noche que no extrañaría una eminente acción alemana contra Suecia.

Se dice que días pasados el Reich pidió al gobierno de Suecia permiso para utilizar los servicios telegráficos y telefónicos suecos para sus tropas en acción en Noruega.

Se sabe que dicho pedido fué denegado por el gobierno sueco, provocando el consiguiente disgusto alemán.

NUEVAS CLASES CONVOCADAS EN EL REICH

AMSTERDAM, 24. — Viajeros llegados de la frontera alemana afirman que en el Reich se sigue convocando a clases ancianas. Mientras que en el ejército fueron incorporados soldados de 54 años, en el trabajo militar se impuso hasta los 59 años.

RUSIA SE OPONDRIA AL ATAQUE A SUECIA

LONDRES, 24. — Se ha sabido que el embajador de los Soviets, Ivan Maisky, celebró ayer en el Foreign Office una entrevista con el subsecretario de dicho departamento, Mr. Richard A. Butler. A estar a las esferas bien informadas, el señor Maisky ha querido suministrar indicaciones al gobierno británico acerca de la actitud de los Soviets frente a la amenaza alemana contra Suecia. "El embajador soviético —manifiéstase en las nombradas esferas— habría puesto a su interlocutor al corriente de la forma en que la señora Alejandra Kollontay, que representa al Kremlin en Estocolmo, habría otorgado todo su apoyo al gobierno sueco, en la resistencia manifestada por este último a las pretensiones alemanas. El señor Maisky habría expuesto en esa ocasión los puntos de vista generales del gobierno de Moscú, en cuanto a la eventualidad de una extensión alemana en Escandinavia, que habría presentado como contraria a los intereses de los Soviets y habría dado al gobierno británico ciertas indicaciones sobre la naturaleza que revisten las intenciones alemanas en esa región".

Es imposible conseguir en los círculos autorizados la menor confirmación de este informe sobre la visita del embajador ruso, pero en todo caso resulta muy significativo que las esferas autorizadas admitan espontáneamente que la entrevista que el señor Maisky celebró ayer en el Foreign Office no ha tratado sobre la cuestión de las negociaciones de los dos países.

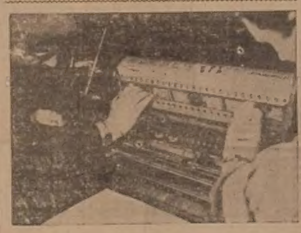
Los Ingleses Han Cercado a Narvik

PERIODISMO EN EL FRENTE



Periodistas movilizados proceden a la corrección y compaginación de uno de los diversos periódicos editados en el frente francés.

IMPRENTA EN EL FRENTE



Soldados periodistas y tipógrafos editan diversos periódicos en el frente francés. He aquí una máquina impresora.

Es Titánica la Lucha en Lillehammer

La situación de los alemanes en Narvik sería desesperante

BATALLA DECISIVA

ESTOCOLMO, 24. — La guerra en Noruega prosigue con regular intensidad. El sitio de la ciudad y puerto de Narvik por las tropas inglesas, parece ya completamente terminado.

La situación de los defensores alemanes en Narvik, sería muy delicada, según telegramas de origen aliado.

Estos agregan que 1.800 hombres de la guarnición se rindieron y que otros 2.000 resisten dentro de Narvik.

La retirada de los alemanes hacia la frontera sueca habría sido cortada por los aliados en colaboración con los noruegos.

Se dice en Londres que no se podrá tomar inmediatamente Narvik, pues se desea economizar soldados, vistas las dificultades que existen para trasladarlos a territorio noruego.

Con la conquista de Narvik, los aliados habrían logrado su primer objetivo en la campaña de Noruega, que es el control del Norte del país, desde Namsos, hasta el círculo Ártico.

Mientras tanto prosigue la intensa lucha en el frente de Namsos, donde a pesar del bloqueo aliado los alemanes lograron desembarcar fuertes efectivos de tropas especializadas alemanas, y mejoraron un tanto su situación que parecía crítica.

Por de pronto, la ofensiva llevada por los alemanes al Norte de Trondheim les ha permitido la conquista de la ciudad de Steinkjer, bombardeada previamente por tierra y aire, hasta dejarla convertida en un montón de escombro.

Las tropas aliadas se retiraron hasta sus posiciones situadas a 10 kilómetros al Norte y el Oeste de Teodjeir, y desde allí combaten intensamente a los alemanes.

También al Noreste de Trondheim se llevó a cabo una intensa acción alemana y así pudieron apoderarse de las ciudades de Levanger y Vadal.

Sin embargo se duda que la renovada energía de las tropas alemanas en el frente de Trondheim, obtenida merced a las fuerzas desembarcadas ayer y hoy, puedan continuar pues, en cambio, se hallan imposibilitadas de obtener refuerzos del sur.

Efectivamente las tropas aliadas que desembarcaron días pasados al sur de Trondheim se dirigieron rápidamente al sector de Lillehammer, y en combinación con las fuerzas noruegas han formado una barrera que no sólo ha conseguido detener la ofensiva alemana desde Oslo hacia el norte, sino que también impide el envío de refuerzos al Norte.

La titánica lucha que se libra en torno de Lillehammer, que se extiende hasta Hamar y Elver, no se perfila como una batalla general, sino que consiste en encarnizados encuentros de patrullas que tratan de obtener a costa de cualquier precio buenas condiciones, preparándose para el combate decisivo que puede librarse en cualquier momento y de cuyo final dependerá posiblemente, el dominio de casi toda Noruega.

He ahí explicado el porqué los actuales combates son llevados en medio de una lucha de tanta violencia.

FRANCIA PROPONDRIA UN PACTO A ESPAÑA E ITALIA

PARIS, 24. — Ha trascendido que Francia se dispone a ofrecer a España e Italia la concertación de un pacto para consultarse militarmente sobre cualquier manifestación que se proponga realizar en el Mediterráneo.

Espionaje Alemán en Yugoslavia

Protesta Alemania por la detención de 30 "turistas"

BELGRADO, 24. — Todos los diarios, bajo el título: "Cuídese de los espías y de los agentes enemigos" invitan al pueblo a vigilar estrechamente a los residentes extranjeros y a denunciar cualquier actividad sospechosa de los mismos.

El prefecto de policía de esta capital que fué ministro del Interior del gobierno del señor Stoyadinovitch ha sido detenido ayer a medio día.

LA QUINTA COLUMNA

BELGRADO, 24. — Se informa que el ministro alemán presentó a la cancillería una enérgica protesta en nombre de su gobierno en la que amenaza con un "serio incidente diplomático" a raíz de la detención de 30 "turistas alemanes" y la expulsión de muchos otros. Se cree que los detenidos serán puestos en libertad a condición de que abandonen Yugoeslavia de inmediato.

Los 5 Acorazados más Grandes del Mundo, en Acción

LONDRES, 24. — Según algunos redactores navales, los 5 acorazados más grandes, más poderosos y más fuertes protegidos del mundo, que con el "King George V", "Prince of Wales", "Duke of York", el "Jellicoe" y el "Beatty", se incorporarán en breve a la flota de guerra de Gran Bretaña. Estos buques realizan en estos momentos sus pruebas de ensayo, desplazan 35.000 toneladas, desarrollan 30 nudos hallándose armados de 10 cañones de 14 pulgadas.

Consolidación y Rescate de la Deuda de E. Rios

PARANA, 24. — De un momento a otro serán citados los bloques legislativos de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional con el objeto de considerar el proyecto del poder ejecutivo acordando la autorización necesaria para la concertación de un empréstito por la suma de 36 millones de pesos moneda nacional la mitad del cual se destinará al rescate de títulos circulantes de obras sanitarias y transformación agraria y para cubrir el déficit del año 1939.

Los 18.000.000 restantes serán empleados en la consolidación de créditos rotativos, deudas de administración, vencimientos a corto plazo, etc., quedando el Poder Ejecutivo en condiciones de dejar substituídas las leyes números 3040, 2817, 3146, 3147, 3158 y 3186.

El proyecto fija el tipo de interés en el 5 0|0 y establece que el producto de la venta de títulos de ese empréstito no puede ser inferior al 87 por ciento y libre de intereses corridos del valor nominal de los títulos que se negocian.

Buques Noruegos Podrán Tocar ya Puertos Nipones

TOKIO, 24. — El embajador de Gran Bretaña informó a la cancillería que por resolución del gobierno de Londres en lo sucesivo los buques mercantes noruegos podrán reanudar su contacto normal con los puertos japoneses.

ITALIA ESTA LISTA PARA LA GUERRA

ROMA, 24. — El ministro de Obras Públicas, en la reunión de las Cámaras de los Fascios y Corporaciones, expresó que Italia estaba lista para ir a la guerra en el momento en que el Duce lo creyera necesario.

Una Espantosa Tragedia en un Baile de Negros

Al declararse un incendio se registraron escenas de pánico, pereciendo horriblemente 200 personas

NATCHEZ, 24. — En el Club Rythm, mientras se realizaba un baile de negros, con el concurso de una de las más famosas orquestas, estalló un incendio. Se produjeron escenas de pánico, pretendiendo todos los concurrentes salir por una sola puerta.

Tal fué la confusión y la acción del fuego que, al llegar los bomberos, se comprobó que habían muerto 200 negros y 40 resultaron heridos. Se registraron escenas espantosas, especialmente en la calle, donde algunos de los bailarines sucumbieron por efecto de horribles quemaduras.

PREVENCION DE ATAQUES EN LONDRES

LONDRES, 24. — El ministerio de seguridad interior ha resuelto distribuir 4.000.000 de pequeños mapas conteniendo instrucciones precisas para el caso que se produzcan ataques aéreos en masa. Serán fijados en los comercios, sitios públicos y casas colectivas.

CRECE CON FUERZA EL RIO DULCE

SANTIAGO DEL ESTERO, 24. — Las informaciones que llegan del departamento Avellaneda anuncian que la crecida que se viene observando en el caudal del río Dulce está amenazando con la inundación de numerosas pequeñas poblaciones ribereñas.

Son numerosas las familias que han comenzado a abandonar sus viviendas ante el temor de un desbordamiento que en algunos puntos relativamente bajos se considera como inminente.

Las autoridades policiales han adoptado las medidas precaucionales pertinentes para prestar su auxilio a los pobladores amenazados por una inundación.

El Registro de Mujeres en S. Juan

El senador Cantoni contesta al Secretario de la Intervención

SAN JUAN, 24. — Los diarios locales, especialmente "La Reforma" publican en sus ediciones de la fecha la nota elevada por el presidente de la Unión Cívica Radical Bloquista senador nacional doctor Aldo Cantoni al secretario de gobierno de la Intervención Federal acusando recibo de la que ese funcionario le remitió ayer acerca de la forma en que se procedería a la depuración del padrón femenino.

El mencionado legislador refiriéndose "a la honorabilidad de la Junta Electoral compuesta por magistrados judiciales que cumplen con sus deberes, conforme con la ley" señala especialmente que el padrón femenino confeccionado durante la intervención federal que presidió el señor Nicanor Costa Méndez estuvo a cargo de los mismos funcionarios que hoy integran la mayoría de la Junta Electoral.

Agrega el doctor Cantoni que le causa sorpresa el hecho de que las graves fallas de que adolecía el registro cívico de mujeres y que fueron reconocidas por la actual intervención en el acuerdo del 2 de octubre de 1939 al disponer que todas las libretas extendidas hasta esa fecha fuesen anuladas, hayan hoy desaparecido".

Está en Peligro Ahora el Puerto Sueco de Lulea

Una Estratégica Posición para el Embarque del Hierro

AMSTERDAM, 24. — Llama la atención general que en los últimos días las informaciones sobre las intensas acciones de guerra que tienen como teatro el norte de Europa, se han desviado hacia los intensos rumores de que es inminente la invasión alemana a Suecia.

Cada vez, y desde distintas procedencias, se coincide en afirmar que desde hace algunos días se efectúan grandes concentraciones y embarques de tropas de todos los puertos alemanes del Báltico, y agregan que, seguramente, el destino militar de todas esas tropas sería la costa sueca.

Las autoridades alemanas contemplan con desagrado la actitud de Suecia, desde que se inició la campaña de Noruega y consideran que la neutralidad del gobierno de Estocolmo es hostil al Reich, y benévola con los aliados.

La forma en que se desarrolla la lucha en Noruega es completamente distinta de lo que se supone.

El comando alemán, considerando la actual situación, habría decidido solicitar del señor Hitler que se procuren por otra vía las riquezas minerales de Escandinavia. Fracasada la conquista de Narvik y bloqueada la costa de noruega, los propósitos actuales de Berlín serían apoderarse del puerto sueco de Lulea, importante puerto de intenso embarque de hierro, situado en la estratégica posición del norte del Golfo de Botnia.

En Lulea los alemanes se proveerían del necesario mineral a través del Báltico, pues la flota aliada no tiene acceso a dicho mar.

ALEMANIA PROTESTA CONTRA LOS SUECOS

BERLIN, 24. — A pesar de la reserva que se guarda en las esferas oficiales se tiene entendido que la cancillería ha ordenado al ministro en Estocolmo presentar una enérgica protesta ante el ministro de Relaciones Exteriores de Suecia por la actitud "parcial del gobierno de ese país con respecto a la neutralidad que ha declarado".

CONCENTRACION GERMANA EN EL PUERTO DE MEMEL

ESTOCOLMO, 24. — Noticias de Kovno, confirman la concentración y embarques de tropas en el puerto de Memel, pero afirman que no están destinadas a atacar a Lituania, por lo cual se insiste en que se prepara la invasión de Suecia. La misma información dice que el puerto de Memel está abarrotado de transportes militares.

Los diarios locales invitan a la población a prepararse a resistir a esa invasión.

LLAMADA A LA MARINA DE SUECIA

ESTOCOLMO, 24. — La radiotelefonía sueca anuncia una alocución, dirigida a la marina de la costa occidental del país: "Se aproxima Suecia a los peligros de la guerra". En presencia de los acontecimientos que hay en los actuales momentos, más unión que nunca".

Algunas tentativas aisladas, invitando a nuestra marina a la desobediencia, han fracasado.

Disponemos de un ejército fuerte y animoso y, estamos decididos a seguir a nuestro rey para oponernos, con todas nuestras fuerzas a cualquier ataque, proceda de donde proceda.

MOVILIZACION GENERAL EN SUECIA

ESTOCOLMO, 24. — Una propalación de Radio Estocolmo informa que habría sido decretada la movilización general, que comprendería el llamado bajo bandera hasta de ciudadanos de 60 años de edad.

En todas partes se notan febriles preparativos bélicos, síntoma de que es inminente la derivación de graves sucesos.

La población sigue tranquila todos los preparativos y se apresta voluntariosa a defender palmo a palmo su territorio.

ENTREVISTA DEL MINISTRO SUECO

FRONTERA ALEMANA, 24. — El ministro de Suecia en Berlín concurrió a la Wilhelmstrasse con el objeto de entrevistarse con funcionarios de ese departamento respecto a las repetidas violaciones de neutralidad sueca por la aviación alemana.

Del lado alemán se dice que el gobierno de Estocolmo exageró la cuestión y no controló suficientemente las informaciones enviadas por las autoridades locales del Sur de Suecia. Añádese además que los vuelos que pudieron efectuarse fueron debidos seguramente a errores.

HABLO EL ALMIRANTE LINDTROM

ESTOCOLMO, 24. — El comandante en jefe del sector naval del Este de Suecia, almirante Lindstrom, pronunció una conferencia ante el personal de la marina, haciendo resaltar las dos razones por las cuales Suecia no ha sido arrastrada a la guerra.

Primero, porque Suecia dispone de una fuerza defensiva imponente y segundo, porque la población se halla completamente unida alrededor de su soberano y su gobierno.

Las palabras del almirante Lindstrom hallan una confirmación elocuente en el hecho de que el partido Socialista apoyó la proposición de los partidos Liberal y Conservador para que las manifestaciones que tendrán efecto el 1o. de mayo no tengan exclusivamente un carácter obrero.

Los tres grandes partidos políticos suecos, liberales, conservadores y socialistas, organizarán un cortejo único.

Los dirigentes de las tres agrupaciones pronunciarán discursos y la manifestación no revestirá un carácter partidario de unión nacional.

Jubilacion Municipal de los Periodistas Locales

Los beneficiarios de la Caja Municipal de Jubilaciones para Periodistas, soportan un largo atraso en el pago de sus asignaciones.

Tal hecho no tiene justificación, si se considera que la institución cuenta con recursos propios, a que irregularmente se ha dado otro destino.

Está en plena vigencia, en efecto, la ordenanza 2662, desde el mes de marzo de 1939, en cuyo artículo 5o. se dispone, terminantemente, que el 20 0|0 de los ingresos por concepto del impuesto a los ómnibus destinados al transporte de pasajeros en el municipio, corresponderá, como recursos propios a la expresada Caja.

Esta disposición fué relegada al más completo olvido por el D. E. Municipal, desde que jamás le ha dado cumplimiento. Los fondos producidos por la expresada fuente de ingresos, han sido hasta ahora distraídos indebidamente, en inversiones completamente ajenas a la que tienen categórica e intergiversablemente señalada.

Parece que tal disposición ha pasado desapercibida desde hace once años, para quienes han estado en la ineludible obligación de darle cumplimiento y lo mismo debe haber ocurrido con los periodistas interesados, desde que, de no ser así, hubieran formulado, desde hace tiempo, las reclamaciones del caso.

Ahora el Concejo Deliberante ha sancionado y dado curso a un pedido de informes sobre el particular, requerido del D. E.

Este tendrá que expresar, indudablemente, la verdad, es decir, que la ordenanza mencionada no ha sido acatada y que a los fondos de referencia se les ha dado distinta aplicación a la que correspondía, hecho que administrativamente implica una grave irregularidad.

A nadie queremos responsabilizar del hecho, por nuestra parte, desde que, en su principio, fueron autoridades extrañas a las actuales las que incurrieron en la falta y así continuaron las demás hasta el presente.

Pero lo cierto y de urgencia, es la restitución a la Caja desposeída, de los recursos que le corresponden y que indebidamente le han sido retenidos, arbitrando para ello las medidas y procedimientos del caso, porque no es justo, ni correcto, que ella continúe en descubierto con los beneficiarios, cuando ha podido y debido estar en condiciones de liquidar al día las planillas de pago de los jubilados.

Cualesquiera de estos, por su parte, estaría en situación de accionar judicialmente contra la Municipalidad, en ejercicio de legítimos derechos, embargándole otros renglones de ingresos, hasta la completa cancelación del saldo pendiente con la Caja.

Es de esperar que esto no ocurra, pues no se duda de que el Jefe de la comuna, Señor Bobbio, está animado de la mayor buena voluntad, para regularizar la situación creada, poniendo remedio a una irregularidad que, como antes decimos, no le es del todo imputable.

Nuevas Características al Tren "El Tucumano" del Central Argentino

Desde la implantación del nuevo horario de invierno, que ha empezado a regir el día 15 del corriente mes en las líneas del Ferrocarril Central Argentino, el tren "El Tucumano", cuyas características más sobresalientes, tales como los vehículos con aire acondicionado, la eliminación absoluta de la tierra durante el viaje, los nuevos estilos de decoración interna, etc., etc. llamaron justamente la atención, ha sido modificado por la empresa, con el objeto de hacer más amplios los servicios que el mismo convoy ofrecía.

El tren continuará manteniendo su clasificación de "rápido" saliendo de Retiro los días domingo y miércoles a las 20.45 y hará servicio de pasajeros en Rosario Norte y otras estaciones importantes, entre ellas La Banda, para llegar a Tucumán a las 19 de los días siguientes. El que sale los domingos de Retiro conducirá pasajeros de combinación para las líneas de los Ferrocarriles del Estado. El regreso de Tucumán será los días miércoles y viernes a las 9. F. primero en combinación con el norte argentino.

La formación de "El Tucumano" estará constituída ahora con vehículos de primera y segunda clase, coches dormitorios y comedor. Además, entre Rosario y Tucumán (en ambas direcciones) circularán acoplados al mismo tren, coches semi-pullman y comedor, con aire acondicionado, estos dos para uso exclusivo de los viajeros poseedores de boletos de cama no cobrándose suplemento alguno por ese servicio adicional.

Con esta innovación se ha procurado amplificar las comodidades que han venido disfrutándose en "El Tucumano", pues el coche semi-pullman con aire acondicionado constituye un magnífico salón para conversación lectura o para fumar, complementado con el coche comedor también con aire acondicionado, para los servicios de café, bar y restaurant, que dan al convoy las características de un hotel rodante, que salvará la zona santiagueña dentro de un ambiente agradable y sin los inconvenientes que ella suele presentar.

REUNION DEL COMITE PRO PRIMERO DE MAYO



Comisión Pro-Primero de Mayo, integrada por representantes de diversos gremios locales, durante la sesión realizada ayer bajo la presidencia del concejal Sr. Ramón Vera.

CASA DE GOBIERNO

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, doctor Iriondo, los ministros de Gobierno e Interino de Hacienda, Dr. Argonz y el de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Mantovani.

Varias delegaciones estuvieron en la secretaría de la Gobernación realizando gestiones. Fueron atendidas por el secretario, señor José Gregorio Paz.

El señor Gobernador recibió a los diputados provinciales Domingo Grafigna, Dr. Leoncio Gianello, Ricardo J. Pardo, senadores provinciales Prudencio Ledesma, acompañado por el intendente municipal de Reconquista Sr. Delfor Contreras y el senador Federico Alassia, al jefe de policía de General Obligado, Gabino Carnaval, al jefe de policía de La Capital, Luis Di Filippo, a Angel Saggese y al director de Obras Públicas, Ing. Mounier.

ENTREGA DE FONDOS —

Por el ministerio de Hacienda se ordenó la entrega de la suma de $ 170.000 al Consejo General de Educación. Le corresponden por la asignación del mes de octubre último.

Las Mejoras que se Hacen en el Edificio del Teatro Municipal

SE SOLICITA LA AYUDA DEL PODER EJECUTIVO

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de las mejoras que se están introduciendo en el local del Teatro Municipal, de conformidad con una ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante y por la cual la municipalidad ha autorizado la inversión de $ 17.000 en dichas obras.

El director del Teatro, señor Aquiles Allevi, se ha dirigido al gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, solicitándole la ayuda del Poder Ejecutivo para poder terminar las obras de referencia. Para ello hace conocer el estado lamentable en que se encuentra el teatro, que necesita todas las mejoras, para colocarlo dentro de los progresos de la ciudad y de su importante población. Agrega que la suma autorizada por la municipalidad, de $ 17.000, no es suficiente para la terminación total de los trabajos, dado que se hace necesario la compra de mobiliario, calefacción, caminos y otros, por lo que pide que coopere con la suma de $ 7.000.

Por último, agrega en la petición, de que al solicitar la ayuda del gobierno, lo hace también ante las versiones que circulan de que es posible una visita del Presidente de la Nación, doctor Roberto Ortiz, a esta capital.

TRIBUNALES

SENTENCIAS DE ULTIMA INSTANCIA

La Sala en lo Criminal Secretaría Garibay. En la apelación contra Tomás Ponce por atentado a la autoridad y agresión, se confirma el auto que no hace lugar a su libertad bajo caución juratoria.

—En el proceso contra Antonio D. Vila o Antonio Delfino, José Antonio Alvarez por delito de defraudación al primero se confirma la sentencia que lo condena a tres años de prisión y costas, confirmándola sobre la indemnización civil de daños y perjuicios que los procesados deberán abonar al querellante en el término de 10 días; modificarla en cuanto a la pena a Antonio D. Vila o Antonio Delfino a quien se condena por el delito de defraudación a tres años y tres meses de prisión teniéndola cumplida, debiendo ser puesto a disposición de la Cámara Segunda de Apelaciones del Departamento del Centro (Mercedes, provincia de Buenos Aires). En pesos son los honorarios del doctor Miguel A. Casañas por sus trabajos en esta instancia.

ACUSACIONES DEL FISCAL

El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor J. Bernardo Risso dió a conocer estas acusaciones: En el proceso contra Zacarías Avalos, abuso deshonesto, solicita se le condene a seis años de prisión; contra Jorge Oscar Garcilazo por hurtos reiterados pide que se le condene a tres años de prisión.

—En el proceso contra Mauricio Acosta, lesiones graves, pide que se le condene a cuatro años de prisión; en el proceso contra Luis Miguel Gaitano D'amico, defraudación reiterada pide la pena única de 1 años tres meses y 10 días de prisión; en el proceso José Alberto Rodríguez o Arce, estupro pide que se le condene a 6 años de prisión.

PROCESOS FALLADOS —

El juez del crimen dictó sentencia en la causa contra Vicente Flores por el delito de lesiones graves, condenándolo a dos años de prisión en forma condicional.

—En el proceso a Leonardo Ramírez López, lesiones graves, lo condena a dos años de prisión pena que se deja en suspenso.

Por la secretaría Corte, en la causa contra Bernardino Azapito Figueroa, lesiones graves, lo condena a un año de prisión que se deja en suspenso.

DICTAMENES DEL FISCAL

El fiscal Dr. Hernán Enrique Cullen dió a conocer estos dictámenes:

En la causa contra José Rosario González, Ramona Arapia, hurto, se dictó sobreseimiento por prescripción; contra Ador Santiago Bonero, homicidio y lesiones, se dictó sobreseimiento por prescripción y contra Nicanor Suárez, Ernesto Ordóñez y Gilberto Ordóñez, homicidio y atentado a la autoridad, sobreseimiento por prescripción.

—En el proceso Bartolo Testa, homicidio en estado de emoción violenta, le pide dos años de prisión.

NULIDAD DE ASAMBLEA —

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. De Feo, secretaría Passeggi en el juicio Amancio Zimmermann y otro contra Leopoldo Ojeda, desalojo, declara perimida la instancia, sin costas.

—En el juicio Andrés a Ganzianno contra Sociedad Droguería Las Colonias, nulidad de resolución de asamblea, se hace lugar a la demanda declarando nulo el acto aprobatorio de la asamblea relativo a la adquisición de acciones dadas en pago por la sucesión de Juan B. Ambrosio, con costas.

SENTENCIAS Y RESOLUCIONES —

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, secretaría Passeggi Méndez, en el juicio Agustín Mana contra Juan y Santiago Barbero, cumplimiento de contrato, no se hace lugar a la perención alegada con costas. En $ 100 se regulan los honorarios de los doctores Martínez y Globando, que serán distribuídos en forma de ley.

—Por la secretaría Mayol fué aprobada la sumaria Ana Massola Vda. de Grassi para rectificación.

JUICIOS CIVILES —

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, Dr. Suter, secretaría de la Peña, dictó estas sentencias:

En el sucesorio de María Justiniana Roldán se amplía la declaratoria a favor de Martín Avelino Roldán.

—En el sucesorio de Albina M. de Jurak, se declaran herederos su esposo Luis Jurak y sus hijos Pedro Pablo, Luis Félix, Albina, Emilia, Ladislao y Antonio José Jurak.

—La sumaria producida a pedido de Etelvina Zaniat se aprobó.

QUIEBRA —

Por la secretaría de la Peña se declaró en estado de quiebra al comerciante José Segal, vecino de Bernardo de Irigoyen, nombrándose síndico al contador Nidia A. Varino.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO —

En el registro público de comercio de esta capital quedó anotado el contrato de la sociedad colectiva Spector y Citron, con una duración indeterminada. El capital es de $ 10.000 siendo socios Zalman Spector y Luis Citron.

Aportes partes iguales en los ramos de tienda, mercería, ropería y renglones varios. Las utilidades y pérdidas por partes iguales.

La administración y firma ambos socios.

AUTOS Y RESOLUCIONES —

El juez de la 3a. nominación Dr. De Feo por la secretaría Depetris en el juicio que sigue Alejandro y Fernando Fiorillo contra Antonio Pandolfi, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

—En el sucesorio de José Benjamín Pérez se reputa vacante la herencia y se señala la audiencia del 27 del corriente para la designación del curador.

—En el juicio que sobre desalojo sigue Enrique Luis y María Werley de Gat contra Eduardo Perrén, se hace lugar a la demanda, con costas.

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de Córdoba, el premio mayor lo obtuvo el número:

16.219

Correspondieron los premios menores a los números siguientes:

5477 1099 14717 22417 4692
18587 21084 4189 5573 3059
9919 12787 12828 19949 21052
22111 27444.

POPULAR

Se realizó ayer el sorteo de la lotería de la provincia de Buenos Aires, cuyo premio mayor correspondió al número:

15.175

Los premios menores correspondieron a estos números:

23987 12714 18537 5237 9833
11121 22155 24298 5232 7878
10052 11092 12280 22311 27219
[illegible] 29851 20744.

ORO

En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad de Montevideo, el premio mayor le correspondió al número:

8.556

Los premios menores fueron obtenidos por los números:

1594 4484 9050 5281 8954
[illegible] 15858 17151 1867 2575
2229 4725 5269 5457 5935
6117 7436 12687 14365.

Los Premios en la Normal

Con motivo de nuestro comentario titulado "Un gesto olvidado" que apareciera en la edición del 22 del corriente, hemos recibido de la señora directora de la Escuela Normal Mixta, doña María Esther Meyer de Otero, una nota que expresa en su parte fundamental lo siguiente:

"Habiendo leído en su ilustrado periódico el artículo "Un gesto olvidado" creo un deber dirigirme a Ud. para aclarar algunos conceptos, que en el mismo, se vierten. Expuesta en su oportunidad a S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, el fallo del cuerpo de profesores de Cuarto Año C. de esta Escuela Normal, de considerar como los dos mejores alumnos egresados en 1939 a la señorita María Josefa Méndez Costa y al señor Hernán Deheza, el Ministerio por intermedio de la Inspección General de Enseñanza pide se determine la actuación de ambos alumnos, a través de los cuatro años de estudio.

Enviado los antecedentes solicitados, el señor Ministro define la situación, otorgando el premio, a la señorita María Josefa Méndez Costa.

La nota del joven Hernán Deheza renunciando a sus derechos al premio fué posterior a la resolución de la superioridad; resolución que le fué comunicada oportunamente.

Con la precedente manifestación, dejó aclarada cualquier duda al respecto, por lo que agradeceré al señor director, quiera tener la gentileza de publicar estas líneas."

N. de R. — Corresponde señalar, por nuestra parte, que en el fondo coincide con los conceptos de nuestro comentario la nota de la distinguida educacionista que dirige el prestigioso establecimiento de enseñanza. Además debemos hacer presente las circunstancias que a continuación expresamos: 1o. Que oportunamente a solicitud de personas directamente interesadas publicamos una nota gráfica de la señorita Josefa Méndez Costa y del joven Hernán Deheza, informándosenos que ambos estaban en igualdad de condiciones para la opción del premio del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación. 2o. Que nos consta que el joven Deheza renunció a sus derechos sin conocer la resolución ministerial, resolución que no conocían algunos profesores de la casa de estudios como lo prueba el hecho de habernos hecho llegar sus felicitaciones por la justicia que entrañaba nuestro comentario. 3o. Que en ningún momento hemos dudado del alto espíritu de equidad que anima a la señora directora, cuya gestión la hemos visto siempre inspirada en los mejores propósitos en favor de sus educandos.

La Comisión Local de las Fiestas Patrias

La comisión recientemente designada para la organización de las fiestas patrias, realizó reunión ayer. Quedó constituída en la siguiente forma: Presidente el doctor Justo I. Cabal, vice presidente doctor Lorenzo de la Torre, tesorero señor Aquiles L. Allevi, vocales teniente coronel Carlos A. Motter y presbítero Antonio Biaggioni. La comisión realizará una nueva reunión a fin de organizar los festejos Patrios del 25 de mayo próximo.

Se Llenó un Cargo por Concurso

Contador Fiscal de la Contaduría provincial

Conforme lo hemos anunciado, en el mes de febrero último, el Poder Ejecutivo de la provincia dió un decreto estableciendo que el cargo de contador fiscal inspector de la contaduría general de la provincia sería llenado por concurso. Para ello fué designado el tribunal que tendría a su cargo las pruebas de los aspirantes. Dicho organismo terminó su misión y elevó el informe al ministerio de Hacienda y Obras Públicas. Ayer se ha dado el decreto por el cual se nombra al Sr. Manuel Carretero para ocupar ese puesto.

En los considerandos se expresa que el señor Carretero ha llenado a satisfacción las pruebas asignadas.

Donaciones Para los Damnificados por las Inundaciones en Bs. Aires

Los poderes públicos y diversas entidades privadas nacionales e integradas por residentes extranjeros, con un propósito encomiable de solidaridad, cooperan con la entrega de fondos a la obra de ayuda a las víctimas de las inundaciones que tuvieron por escenario la Capital Federal y diversas localidades de la provincia de Buenos Aires.

Desde el primer momento, es decir al conocerse las proporciones de la catástrofe que culminó en una cantidad considerable de muertos, numerosos heridos y millares de familias que quedaron sin ropa de abrigo y sin hogar, sostuvimos la conveniencia de que se organizara un movimiento general en el país para la recaudación de dinero y de todos los recursos apropiados para aliviar la situación de quienes soportaron los efectos de las inundaciones que asumieron aspectos extraordinarios.

El Banco de la Nación Argentina, deseoso de colaborar en la obra de auxilio a que nos referimos, ha tomado a su cargo una colecta en todo el país. Las donaciones, sean de particulares o de entidades sociales, culturales o deportivas, deberán ser depositadas en las sucursales de la mencionada institución en la cuenta corriente a nombre de la Comisión Nacional de Ayuda a los damnificados por las inundaciones.

Los industriales, comerciantes, profesionales, empleados y todas las organizaciones de índole social, de acuerdo con la resolución adoptada por el Directorio del Banco de la Nación Argentina quedan invitados a contribuir. Cada uno, cualquiera que sea su capacidad económica y su deseo de aportar fondos para la colecta, se puede ser un contribuyente. Las donaciones serán registradas minuciosamente, especificándose los nombres de los contribuyentes y cantidad respectiva.

Es digna de aplauso la iniciativa del Banco de la Nación Argentina, confiándose en que será secundada con amplitud por todas las personas que, sienten el deber de solidaridad social como una de las exigencias fundamentales del progreso.

DURANTE LA CONFERENCIA DEL PROFESOR FORGIONE



Aspecto general que ofrecía la sala de actos de la Casa del Maestro, durante el desarrollo de la interesante conferencia del profesor Sr. José D. Forgione dictada ayer bajo los auspicios de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Al margen, el disertante.

Recibirá Hoy sus Nuevos Miembros la J. de Historia

Esta tarde, en el local de la Hermandad Hispano Argentina —San Martín 2263—, se realizará una reunión de la junta de estudios históricos, para la recepción de los nuevos miembros de número de la institución, ingresados en el año próximo pasado.

Los nuevos socios, son los señores José Carmelo Busaniche, doctor Luis Alberto Candioti, doctor José María Rosa (h.) y Raúl Ruiz y Ruiz.

Hará la presentación de los nuevos miembros el vicepresidente de la junta, Excmo. Arzobispo Dr. Nicolás Fasolino, contestando, por ellos, el doctor Luis Alberto Candioti.

El acto ha de alcanzar gratas proporciones, y ha de concurrir al mismo numeroso y calificado público.

El Pago del Impuesto de la Contribución Directa

Por la ley 2593 no se puede dar cumplimiento a un oficio del Juez de la 2a. Nominación

El juez de primera instancia de la 2a. nominación de esta capital dirigió un oficio a la Dirección General de Rentas ordenándole pago parcial del impuesto de la contribución directa en el juicio sucesorio de Belisaria Ríos de Ledueña. Teniendo presente lo que dispone la ley 2593 la Dirección de Rentas no dió cumplimiento consultando al ministerio respectivo el que a su vez la opinión del fiscal de estado quien como se verá, se ha producido en forma categórica lo que hace suponer que el referido juez no conoce la ley provincial citada.

LO QUE DICE EL FISCAL DE ESTADO

Dice el fiscal de estado:

"La ley No. 2593 inciso 5o., que establece que "los tribunales no podrán ordenar que la Dirección General de Rentas o el Banco Provincial de Santa Fe, expidan recibos de pagos parciales de C. Directa o exentos del interés que corresponda", se opone al cumplimiento del oficio del señor juez de primera instancia de la segunda nominación de Santa Fe, por los órganos del P. E. Esta ley no ha sido declarada inconstitucional y garantiza la efectividad del cobro del impuesto territorial de la provincia por encima de todo "orden o prorrateo de privilegios de créditos civiles sobre los inmuebles".

"En el juicio sucesorio de la señora Belisaria Ríos de Ledueña, donde se ha resuelto librar el oficio, que viene en consulta, no ha podido ventilarse la cuestión de "tal pronunciamiento" como sería la inconstitucionalidad de la ley 2593 inciso 5o., ni el P. E., fué citado en forma para asumir la defensa de la ley que ejecuta en resguardo de la renta fiscal de la provincia. De haberlo sido habría tomado por medio de la fiscalía de estado la participación que le correspondía o habría dado instrucciones precisas al agente fiscal para defender la constitucionalidad de la ley impugnada.

"El derecho preferente del fisco a cobrar la contribución territorial de los inmuebles, y a no admitir ninguna prelación de otro crédito privilegiado deriva del poder constitucional de establecer impuestos y de la finalidad de los recursos así obtenidos. Y por eso puede decirse que si el mismo Código Civil reconoce la personalidad de las provincias como personas jurídicas de existencia necesaria que no pueden desaparecer ni concursarse como las de existencia posible o las físicas, lógicamente ese código debe reconocer el derecho superior o sin concurrencia con otro, de cobrar aquellas contribuciones territoriales o impuestos reales indispensables al sostenimiento de esa personería forzosa y perdurable. Y así, se ha dicho por el doctor Joaquín V. González en su viejo "Manual de la Constitución Argentina", que las contribuciones se fundan en los deberes recíprocos de protección y sostenimiento entre el estado y los que se hallan bajo su autoridad, y se justifican por parte del gobierno por el cumplimiento de las obligaciones que contrae, especialmente de garantir la vida y la propiedad de los habitantes. Por consiguiente el poder de imponer contribuciones o establecer impuestos es un atributo esencial de la soberanía popular". Ese poder impositivo, entonces, atributo esencial del estado, concierne al Derecho Público y no al Derecho Común que regla las relaciones entre las personas particulares entre sí, o con el mismo estado pero en su carácter de persona o ente del Derecho Privado.

"De acuerdo con este principio, la Suprema Corte Nacional en la causa fallada con fecha 12 de agosto de 1928 con el voto de sus ministros doctores Bermejo, Figueroa Alcorta y Méndez, declaró que una acción sobre inconstitucionalidad de un impuesto "no corresponde a la jurisdicción originaria de esta Corte, porque no reviste el carácter de causa civil, estando regido todo lo que se refiere a impuestos provinciales y a su percepción por el Derecho Administrativo local, pues las provincias, se dan sus propias instituciones y se gobiernan por ellas con arreglo al artículo 105, de la Constitución Nacional, de lo que se infiere necesariamente el derecho de crear impuestos y los medios de hacerlos efectivos por el órgano de sus propias autoridades". Y en esa misma causa el procurador general de la Nación doctor Horacio Rodríguez Larreta, había expresado en vista de que "las relaciones entre el contribuyente y un estado no están registradas sin subsidiariamente por el D. Común" y "dichas relaciones forman la materia propia del Derecho Público".

"El P. E., pues, en el presente caso, debe hacer valer sus atribuciones de Poder Administrador que no pueden ser avasalladas ni desconocidas por ningún otro poder sin salir de la propia esfera demarcada en las disposiciones constitucionales que regulan el desenvolvimiento armónico de los tres poderes del estado.

"Y en consecuencia resolver que no se otorgará sin el pago íntegro los recibos del impuesto de C. Directa adeudados, y que mientras tal pago no se verifique no se tomará nota en el registro de propiedad de la transferencia de dominio del inmueble cuya contribución territorial no ha sido debidamente abonada".

No se Aceptan Giros Postales Para Dinamarca

La Jefatura de Correos y Telégrafos de esta Capital nos ha informado que, de acuerdo con una resolución dictada por la Dirección General de Correos y Telégrafos no se aceptan giros postales para Dinamarca.

Ello es una consecuencia de la grave situación que ha creado a aquel país, la actual guerra.

Es esta una información de interés para el público.

Cooperadora de la Escuela Bustamante

Próxima inauguración del comedor escolar

La comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de la escuela fiscal No 29 "Sargento Bustamante", en su última reunión resolvió, además de otras cuestiones de importancia, organizar el comedor escolar que deberá empezar a funcionar en el mes de mayo próximo para lo cual designó una comisión de tres miembros encargada de adoptar las medidas necesarias.

También acordó realizar el próximo domingo una conscripción de socios en la zona de jurisdicción de la escuela, mediante la visita domiciliaria a los vecinos por comisiones formadas al efecto.

Se incorporó como miembro de la comisión directiva, en el cargo de pro tesorero, la señorita Esther Fontana.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION —

Defunciones: Generoso Paglia, argentino 38 años; Josefa Vilelia de Vaccari, argentina 42 años.

Nacimientos: Jorge Alberto Ramón, hijo de Jorge Alberto Agostini y de Trifona Haydée Quinteros.

SEGUNDA SECCION —

Matrimonios: Alberto José Reda con Ana Latorre, argentinos; Ramón Gómez con Amelia Bravo, argentinos.

Defunciones: N. N. Gervasini (masculino); América Mercedes Zapata, argentina 17 años; Ricardo Oval, español 74 años.

Nacimientos: Raúl Victoriano, hijo de Raúl Victoriano Gómez y de Josefa Dominga Brigada; María Rosa, hija de Luis Victoriano Franco y de María Luisa Villalba; Amado Eduardo, hijo de Habid Ahmad y de Catalina Nelli Musa; Gloria Ofelia, hija de Alfredo Scattini y de Libertad Epifania Ibarra.

Celebró Sesión la Sociedad de Músicos

Numerosas resoluciones adoptó el Comité Ejecutivo de esta entidad

INFORMES PRESENTADOS

Con asistencia de la mayoría de sus miembros celebró sesión el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Músicos de Santa Fe adoptándose las siguientes resoluciones:

1.— Acta: Se aprueba el acta de la sesión anterior.

2.— Nota pasada por el asociado Mario D'Arrigo. Vista la nota presentada por el asociado arriba indicado, se resuelve dejarla en reserva pasándola a estudio del Comité Ejecutivo.

3.— Renuncia del vocal 1o. de la Sub comisión de reglamentación del trabajo: Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el miembro de esa subcomisión compañero José Henquin el cual a la vez adjunta la credencial que lo acreditaba en tal carácter.

4.— Comunicación de la Sociedad Gastronómica de mozos: Se resuelve tomar nota de la respuesta dada por esta Sociedad, a la circular enviada por esta entidad con fecha 10 del actual.

5.— Comunicación del Círculo Musical Rosarino: Vista la nota enviada por este Círculo se resuelve acusar recibo de la misma enviándole los recibos correspondiente al asociado José Duboutzky, como así también el pase respectivo para dicho consocio, el cual se trasladará a la ciudad de Buenos Aires y con respecto, a la orquesta regenteada por Raúl Bianchi, se le comunica que habiendo dado cumplimiento a las instrucciones dadas por este Círculo al mencionado director, se presentó en el local de esta entidad, haciendo entrega de la nómina de su conjunto que actúa en el Derby Bar de esta ciudad.

6.—Informe presentado por el vocal inspector de la Sub Comisión de reglamentación del trabajo, compañero José Reggiani: Visto el informe presentado por el inspector arriba nombrado, y habiendo comparecido el secretario del Club Defensores de River Plate Sr. Díaz, a la citación que le hiciera el secretario de esta entidad para que aclarara la situación denunciada, dándose por satisfecho el Comité Ejecutivo, se resuelve archivar estas actuaciones.

7. — Nota de la A.G.M.A.: Vista la nota enviada por esta entidad y que fuera portador de la misma don Filinto Rebechi socio de esa entidad donde comunica que el mencionado actuará con un conjunto en ésta el día 15 del actual y en el local del Club G. y Esgrima el 21 también del actual se resuelve tomar nota.

8.— Nota del director del conjunto orquestal "Astro" de San Carlos Centro: De acuerdo a la nota enviada por el director de dicho conjunto asociado U. Bolognesi, donde comunica que el baile que debía efectuar en el salón del señor Julián Jacquier de San Carlos Norte ha quedado diferido para efectuarlo en otra oportunidad por lluvia, el cual hace saber que apenas quede designada la nueva fecha lo comunicará a esta Sociedad. Se toma nota.

9.— Nota del delegado A. Fernández de Laguna Paiva: Vista la nota presentada por este delegado, se resuelve tomar nota.

10.— Renuncia socio Juan Carlos García: Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el asociado arriba nombrado, pasándola a tesorería a sus efectos.

11.— Nota del asociado Fabio Eberhardt, de San Jerónimo Norte: Vista la consulta formulada por el asociado arriba nombrado, se resuelve acusarle recibo comunicándole que para accionar en locales donde se realizan vermouths danzantes deberá cobrar $ 7.00 m/n como mínimum para cada integrante.

12.— Nómina conjunto orquestal que dirige Raúl Bianchi: Se toma nota de la nómina presentada por dicho director, la cual actúa en el local "Derby Bar" de esta ciudad siendo de la ciudad de Rosario.

13.— Nómina de asociados de la Unión Musical Tucumana: Se toma nota de la misma y se resuelve enviarle a la vez la nómina de los asociados de esta entidad.

14.— Comunicación de la A. G. A. M.: Visto el pedido formulado por esta entidad, en su nota de fecha 5 del actual, se resuelve acusar recibo de la misma comunicándosele con fecha 17 de abril del cte. año, los datos que en ella solicitaba.

15.— Nota del Centro Cultural y Deportivo "Avellaneda": Vista la nota presentada por este Centro, donde comunica que con fecha 27 del actual, actuará en ésta amenizando un festival el director de la orquesta Roberto Flores, se resuelve enviarle al Comité Ejecutivo de la A.G.M.A. de Buenos Aires una nota haciendo un estudio detenido y prolijo con respecto a las embajadas orquestales de ese Centro que accionan en esta ciudad.

16.— Comisión entrevistar asociados Círculo Rosarino: Se resuelve designar a los miembros del Comité Ejecutivo Antonio Hernández, Jacinto López, José Fertonani y Laureano Sosa, para que cumplimenten instrucciones recibidas en forma de cooperación a entrevistar músicos que hayan arribado a ésta para prestar sus servicios a la compañía lírica "Marranti".

17. — Socios condicionales: Queda estrictamente prohibido a los socios condicionales suscribir contratos de trabajos, pudiéndolo hacer únicamente los directores de orquestas que deberán ser indispensablemente socios activos.

18.— Comunicación al director de la orquesta Ilimbo de Rafaela: Se resuelve pasarle una comunicación al director de la orquesta arriba nombrado, haciéndole conocer que este Comité Ejecutivo, vería con agrado que cuando efectúe algún trabajo envíe a la misma el contrato respectivo.

19.— Dancing "Tabaris" antes "Copacabana" en conflicto: Teniendo conocimiento este Comité Ejecutivo que en el local arriba nombrado actúa el asociado Carlos A. Bosque, se resuelve aplicarle la sanción que establece el Art. 23 inc. a) o sea "Borrarlo del Nomenclador" durante un año por haber infringido lo dispuesto en el Art. 12 inc. 7a de nuestro estatutos.

20.— Solicitud de socios: Se aceptan en carácter de socios Condicionales los siguientes: José Oscar Tovar, Antonio del Pino, Francisco Vecari, de esta ciudad.

21.— Tipos contratos: Se dan entradas a varios tipos contratos por trabajos efectuados y a efectuar, los que estando en condiciones reglamentarias se registran y se archivan.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 23.45 horas.

De 21 Grados y 8 Décimas Fué la Máxima de Ayer

La temperatura máxima del día de ayer, conforme a los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 21 grados 8 décimas. La mínima de 14 grados. El barómetro marcó 757.02.

La dirección del viento fué Este con una velocidad de 5 kilómetros por hora.

Programa de Actos Para el Cincuentenario de la Universidad de Santa Fe

La comisión de ex alumnos de la Universidad de Santa Fe, constituida para festejar el cincuentenario de su fundación, ha dado a conocer el programa de actos que se realizarán los días 29 y 30 del corriente.

El programa es el siguiente:

DIA 29 —

A las 10 horas: Misa solemne en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros en memoria de su fundador, colaboradores y profesores y egresados fallecidos.

A las 10.30 horas: Alocución del R. P. Rector Juan Castillejo en el salón de actos del colegio de la Inmaculada Concepción, recordando la actuación de los profesores y egresados de la Universidad de Santa Fe.

A las 18.30 horas: Visita de los egresados a las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral.

DIA 30 —

A las 10 horas: Solemne Te Deum en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros oficiado por Excmo. Sr. Arzobispo, Dr. Nicolás Fasolino.

Después de terminado este acto religioso el referido prelado hará uso de la palabra.

A las 12.30 horas: Comida de camaradería en el Ritz Hotel, a cuyo acto concurrirán los egresados de la Universidad de Santa Fe, profesores y autoridades sobrevivientes, descendientes de los Dres. Gálvez y Cafferata y autoridades invitadas al efecto.

A las 18.30 horas: Acto recordatorio en homenaje al Dr. José Gálvez y demás colaboradores, que tendrá lugar en la escuela Nacional de Comercio, residencia que fué del Dr. Gálvez.

Harán uso de la palabra los Dres. Alberto J. Molinas y Francisco R. Caminos. Contestará el Dr. Juan F. Cafferata.

A las 20 horas: Los egresados, autoridades y demás concurrencia se trasladarán a la Casa de Gobierno a saludar al Gobernador de la provincia.

Ha Sido Inaugurado un Comedor Escolar

Ayer, tuvo lugar la inauguración oficial del comedor escolar de la escuela Avellaneda de esta capital.

Asistió el presidente del Consejo de Educación, doctor de la Torre el inspector general de escuelas, señor Fradegrande, realizándose una reunión de la que participaron también los miembros de la sociedad cooperadora y el personal directivo y docente de esa escuela.

El comedor escolar funcionará hasta el mes de noviembre próximo.

Celebrará sus Bodas de Plata el Colegio Normal de Reconquista

El Colegio Normal de Reconquista, celebrará este mes sus bodas de plata. El hecho no ha de pasar desapercibido por cuanto se ha constituído una comisión que ha organizado diversos actos, que se realizarán los días 26, 27 y 28 del corriente.

Ayer llegó a esta capital una comisión encabezada por el senador por el departamento General Obligado, señor Prudencio Ledesma, la que se ha entrevistado con el gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, a quien invitó en forma especial a que concurra con sus ministros a los actos que se realizarán en los indicados días y en celebración de las bodas de plata del importante establecimiento antes nombrado. Es posible que el Poder Ejecutivo asista. Ello será aprovechado por el gobernador, doctor Iriondo para visitar cercanas localidades de la ciudad de Reconquista.

Exposición Feria de Ganadería e Industrias de Reconquista

Recientemente hemos informado de que la Sociedad Rural de Reconquista, departamento General Obligado, había resuelto la realización de la Sexta Exposición-Feria de Ganadería, Agricultura, Granja e Industrias, del día 10 al 12 del mes de agosto próximo. De ello ha dado cuenta al Poder Ejecutivo y en una nota que ha dirigido al señor gobernador, expresa que, con el propósito de estimular a los expositores por el ponderable esfuerzo que realizan en beneficio de la producción agropecuaria, solicitaba que el superior gobierno se dignara autorizar la institución de premios, para ser disputados en dicho certamen.

Se adelanta en forma oficial que esta solicitud será resuelta en forma favorable y que dentro de breve se dará el decreto respectivo.

Se llevan adelante gestiones de Importancia para la Zona Norte

Si bien es verdad que en los últimos tiempos, como consecuencia de las gestiones que se han realizado ante el Poder Ejecutivo, se han ejecutado diversas obras públicas de mucho beneficio para la zona norte de Santa Fe, no es menos cierto que aún queda mucha tarea por realizar para llenar sentidas necesidades.

En lo que respecta al departamento General Obligado, el senador por dicho departamento, señor Prudencio Ledesma, ha realizado diversas gestiones en la casa de gobierno, relacionadas con obras que han solicitado los vecinos, entre ellas, obras públicas y mejoras en los caminos. Para los que viven, en la indicada zona, especialmente los que están en lugares lejanos, tiene esto más importancia que lo que parece.

Además, el senador, señor Ledesma, el intendente municipal de Reconquista se ha entrevistado con el gobernador, doctor Iriondo, llevando adelante las gestiones relacionadas con la construcción del edificio para la Escuela de Artes y Oficios y la construcción del local propio para la municipalidad. Todas estas gestiones, ateniéndonos a las informaciones que nos hacemos eco, han quedado bien encaminadas. De más está señalar que de llevarse a la práctica, han de causar la mejor impresión entre los vecinos, a la vez que llenarán sentidas necesidades.

El Orden

SANTA FE, JUEVES 25 DE ABRIL DE 1940.

La Lucha Contra los Enemigos Internos de la Quinta Columna

El desarrollo de los acontecimientos europeos, brinda a los países neutrales, y en especial para los pueblos de América, aleccionadoras enseñanzas, que bueno es que vamos recogiendo para encarar ciertos graves problemas, en el futuro.

Una de las cosas que más ha repudiado la conciencia universal, en los últimos acontecimientos, es la existencia, tras las fronteras, de las llamadas quintas columnas, que trabajan contra las soberanías nacionales.

Hechos que nadie puede negar, nos enseñan que la acción de esos grupos de malos ciudadanos ha sido verdaderamente nefasta, en los casos de Checoeslovaquia, Austria, etc., y más recientemente en Noruega, donde se ha comprobado que de existir una verdadera unión nacional, la independencia de dicha nación no sería hoy una cosa tan en el aire. Tan grave es el fenómeno, que las demás naciones neutrales, lindantes o colocadas entre los estados en guerra, se han apresurado a tomar medidas graves de control contra los extranjeros, que unos realizaban turismo, y otros negociaciones más o menos sospechosas.

II

Pero no para el asunto ahí, y los países como el nuestro, como todos los de América, deben ver en el asunto una cuestión grave, de la que deben preservarse, aunque para muchos espíritus confiados, los peligros derivados de la guerra pudieran estar demasiado alejados de nuestras fronteras.

En América del Norte, la cuestión de la penetración de las asociaciones extranjeras, cuyos fines no están en consonancia con la necesaria seguridad del Estado, han dado lugar a serias investigaciones, de resonancia internacional.

En nuestro propio país, la cuestión dió lugar también a una investigación ordenada por el propio Presidente de la República, y si bien, por razones obvias, no se pudo llegar a concretar exactamente las actividades de ciertas asociaciones; no debemos olvidar que el fiscal federal llegó a la conclusión que había actividades ilícitas en las mismas.

III

Ahora todos los diarios del país se han hecho eco de ciertas publicaciones, hechas en una capital europea, sobre las actividades de sus connacionales en nuestra tierra. El asunto tiene extraordinaria gravedad, si se considera que en dicha nación todo el periodismo está controlado por el Estado en forma total; lo que supondría que existe para la publicación anuencia de los gobernantes.

Sería entonces, interesante, que se realice una verdadera investigación, y lo que es más, se mantenga un control permanente sobre las actividades de las colectividades extranjeras y los grupos afines a las mismas. Porque esto último es importante, ya que está probado que siempre que existió la traición de las quintas columnas, al par que los grupos extranjeros se movían activos contingentes de nacionales que habían perdido el honor de la patria.

IV

Somos un país de aluvión, donde las corrientes inmigratorias son potentes y tienen indudable influencia, y por lo tanto el problema se plantea con inusitada violencia.

No creemos que los grupos inmigratorios asimilados a nuestra vida económica y cultural, puedan constituir un peligro para la soberanía nacional; pero es indudable que existe una acción perjudicial para nuestro prestigio nacional de parte de ciertos pequeños contingentes, demasiado nuevos en el ambiente, que responden a las directivas extranjeras, con demasiada incomprensión y falta de respeto para nuestra amplia hospitalidad.

V

Será necesario que el gobierno nacional y los gobiernos provinciales no descuiden esta faz de las actividades de las colectividades, que sobrepasen la acción cultural o mutual a que nos tenían acostumbrados y les permitían las leyes vigentes.

No es cuestión de alarmarse demasiado, pero es necesario que tomemos en serio estas continuas y flagrantes violaciones de nuestra soberanía.

La quinta columna ha llegado a ser una realidad de alcances internacionales, y contra ella es mejor prevenir que luego lamentarse. Las agresiones verbales de hoy pueden convertirse mañana en hechos más graves.

El Teatro Municipal y su Regimen de Explotacion

Se están realizando en nuestro Teatro Municipal, reparaciones para colocarlo en más o menos presentables condiciones, de acuerdo a las exigencias del público, y las mínimas comodidades, —por lo menos—, que pueden exigir las compañías que se presentan en esa sala.

La comisión encargada de las mismas se ha dirigido al Poder Ejecutivo de la provincia, para solicitar su apoyo financiero, y poder así realizar todas las obras necesarias. No se trata, por cierto, de obras suntuarias, sino de aquellas que pueden considerarse indispensables para el funcionamiento del teatro.

Recordarán los lectores el mal rato que debimos pasar cuando compañías de la categoría de María Melato, tuvieron que cancelar sus compromisos para actuar en Santa Fe, por no presentar la sala oficial las condiciones más elementales para la salud de los que en ella trabajan.

Por ello es que no habrá nadie que no reconozca la necesidad de que tales obras se realicen, y los poderes públicos presten todo el apoyo posible a las mismas.

Pero superando esta faz del mejoramiento de nuestra primera sala, debemos ir pensando en la forma que ésta será explotada, cuando ya esté en condiciones para ello.

Es ésta una cuestión delicada, que debe constituir una preocupación real de nuestras autoridades, ya que involucra hasta un problema cultural, al que se debe buscar aceptable solución.

El funcionamiento de un teatro oficial no es una cuestión de mero negocio, sino que debe ser encarado con criterio más amplio. Es una vergüenza para Santa Fe la situación de desastre en que siempre ha funcionado el Teatro 1o. de Mayo, y hasta la pésima fama que la ciudad nuestra tiene como plaza teatral.

Las causas que han producido este fenómeno deben ser estudiadas detenidamente, ya que no deben mirarse con indiferencia estos problemas. No es que sólo fracase el negocio. Está de por medio, también, la faz cultural, que encierran las actividades de esta rama del arte.

Por todo ello, necesario será que las autoridades se avoquen al asunto con dedicación, buscando el asesoramiento de entendidos, de conocedores de este negocio.

Pero ya que tenemos un teatro oficial, cuya explotación puede hacerse en forma mixta, por ejemplo, bueno es que las autoridades no descuiden la labor de índole cultural que se puede desarrollar en él, con elementos del ambiente y sobre la base de las academias de arte que ya existen creadas en la ciudad.

Talvez la municipalidad no pudiera abarcar en su totalidad el problema por falta de medios para desenvolver toda la acción necesaria. Pero para ello podría buscarse el apoyo del gobierno de la provincia, logrando así la realización de una obra grande, cuyas proyecciones se han de alcanzar en el futuro, si se logra encauzarla con seriedad, proporciones realmente interesantes.

El gobierno ha proyectado la creación de una comisión provincial de cultura, que tendría tareas asignadas, muy parecidas, dentro de los límites nuestros, a las de la comisión nacional.

Podría, muy bien, pensamos, encontrarse la manera que el Teatro Municipal oficiara como albergue de instituciones de cultura artística, donde se podía desarrollar una interesante labor, bajo el auspicio y dirección de esa comisión provincial.

Y si eso no fuera posible, habría que buscar la manera de ampliar las funciones que se puedan desarrollar en esta sala oficial, ya que no se puede pensar que la sola finalidad de ella sea la empresa comercial.

Sería interesante que esta iniciativa que exponemos, no cayera en el vacío, ya que se está en un momento de creación de organismos relativos a la cultura. Valdría la pena que se tratara de ensayar una organización permanente, cuya gravitación futura, en toda la provincia, sería extraordinaria.

EL BRILLANTE RECITAL DE ANOCHE EN AMIGOS DEL ARTE





Constituyó una destacada nota social y artística el recital del renombrado violinista Ricardo Odnoposoff, realizado anoche en la sala del Colón bajo los auspicios de Amigos del Arte. En estas fotos, aparecen, en primer término, el nombrado artista acompañado del pianista Oreste Castronuovo y del señor Raimundo Grewel, momentos antes de iniciarse la ejecución posando para nuestro diario. A la derecha, un aspecto de la numerosa y selecta concurrencia.

Se Postergó un Recital

El recital que vienen organizando los alumnos de Cuarto Año C. de la Escuela Normal Mixta de esta ciudad que debía realizarse el 30 del corriente, ha sido postergado para el 4 de mayo próximo, por razones ajenas a la voluntad de sus auspiciantes.

Como hemos informado en una edición anterior, el acto de referencia se llevará a cabo en el local del Centro Republicano Hispano Americano, en honor del nombrado instituto de enseñanza.

El Personal Administrativo del F. C. S. Fe

Como estaba anunciado, realizóse, en el local de la Unión Ferroviaria, la asamblea del personal administrativo del Ferrocarril Santa Fe, la que contó con un crecido número de concurrentes.

Se resolvió, entre otras cosas, lo siguiente:

1o.) Intensificar la campaña de reclutamiento del personal administrativo a la Unión Ferroviaria.

2o.) Dirigirse a la comisión directiva, por intermedio de la comisión ejecutiva, a fin de que se materialicen cuanto antes las aspiraciones de la especialidad referentes al reconocimiento como agremiados por parte de las empresas y posterior escalafonamiento del personal administrativo.

3o.) Dar a publicidad, por intermedio de la prensa, a esta resolución.

José Dominichini Expone con Exito en la Casa del Artista

Desde hace algunos días mantiene abierta al público la muestra personal de sus obras pictóricas el artista local señor José Dominichini.

Juzgado a través de sus numerosas presentaciones en salones nacionales, locales, o en simples muestras personales, Dominichini se ha destacado siempre como un trabajador infatigable dispuesto a superarse en cada presentación.

Premiado en varias exposiciones locales, no ha dejado por ello que su arte permaneciera estancado sintiendo la satisfacción del triunfo, sino que ha tratado de renovarse arrastrando a veces el juicio de la crítica que ha creído encontrar en ello una causa de indecisión respecto al mejor camino a seguir.

Sin embargo, otra es en realidad la razón de ello, aunque a veces resulta difícil de justificar a no ser para quienes hemos seguido paso a paso y de cerca la labor de este artista que, si el público ve anualmente en sus muestras personales un cambio completo y casi radical en sus obras no se debe sino a la intensidad de su trabajo y al perfeccionamiento de su técnica encaminada dentro de las nuevas tendencias interpretativas.

En su muestra personal que con afluencia de público viene realizando en la Casa del Artista, Dominichini se nos presenta bajo una modalidad desconocida, que hace imposible reconocer por sus obras al artista que expusiera el año anterior en la galería Garcilaso, a no ser por dos obras, —expuestas intencionalmente a no dudarlo— que son el único nexo de unión con labor pasada.

En esta oportunidad Dominicini se nos presenta como el artista imaginativo, despreocupado algunas veces de la forma y del detalle, que deposita con rapidez y seguridad el colorido sobre la tela para no distraer de su imaginación el instante captado a la naturaleza y que quiso transmitir sobre la tela tal cual impresionara sus sentimientos.

De colorido sobrio y a veces de marcado contraste, según la intención del artista, y de pincelada amplia y segura, el conjunto de cada una de sus telas da la impresión de una extraordinaria sencillez en la cual radica especialmente el mérito y la dificultad de la obra realizada, hace que el espectador, aun el más despreocupado deba interesarse por adivinar la intención del artista colocándose dentro del momento espiritual en que éste se colocara al captar el motivo de la obra.

En otras oportunidades sus cuadros son simplemente imaginativos demostrando a través de ellos inquietudes espirituales que no encuentran modelos en la naturaleza, pero que lo hacen dimodelos en la naturaleza, pero qu lo hacen disaje visto fuera la inspiración.

Exceptuando dos acuarelas trabajadas con mucho acierto y limpieza de colorido, una cabeza de niña "Pañuelo Rojo" y un paisaje que pertenece a lo que podría llamarse el pasado de su estilo, el resto de sus obras forman un conjunto homogéneo, que tratándose de una muestra personal hace innecesaria la comparación de valores por cuanto es justo reconocerlo, sería imposible no encontrar diferencia en ellos por cuanto el estado espiritual del artista no puede ser siempre el mismo y el progreso de su técnica hace que la diferencia sea fácilmente percibida.

En definitiva podría decirse que Dominichini va marchando en avanzada para estabilizarse con una forma y un estilo que es completamente personal, sin que por esto se pueda asegurar que el año próximo no habremos de conocerlo bajo otra forma que sea otro nuevo paso hacia la perfección a que él aspira.

Una Exposición de Blanca B. de Lanteri

El sábado a las 18.30, en el Salón del Jardín "Las Flores" en San Martín 2318, inaugurará su exposición de pintura y dibujos, la Prof. Blanca Bense de Lanteri.

La muestra se compone de 23 ejecuciones bien logradas, en donde quedan de manifiesto las condiciones sobresalientes de la artista, que ha conquistado merecidos triunfos en la Capital Federal, en donde cursó estudios en la Academia Nacional de Arte, obteniendo el título de profesora.

El público de Santa Fe va a tener ocasión de admirar un valioso conjunto de trabajos, realizados últimamente por la artista, reveladores de un temperamento sensible, de un espíritu inquieto y creador y de una técnica moderna.

Especialmente invitados concurrirán al acto inaugural el Ministro de Instrucción Pública Prof. Juan Mantovani, diputados nacionales, autoridades municipales, autoridades de la Asociación de Artistas Plásticos, representantes del periodismo y las letras y caracterizadas personalidades de nuestro ambiente cultural y artístico.

Prof. Blanca Beuse de Lanteri.

Homenaje a los Primeros Egresados de un Instituto

Continúan los preparativos relacionados con el homenaje que se tributará a los primeros egresados de la Escuela Industrial de la Nación.

Las adhesiones recibidas llegan a 150 hasta este momento, lo que indica la franca acogida que ha merecido la iniciativa.

Como número central del homenaje figura un banquete que se servirá en el salón principal del Ritz Hotel el 29 del corriente, a las 21 horas, y al que han prometido asistir el Gobernador de la Provincia, Ministros de Instrucción Pública, Rector de la Universidad, directores de establecimientos de enseñanza secundaria y especial, profesores y personas del medio industrial y comercial que siguen con interés y simpatía la obra del prestigioso establecimiento.

Según hemos manifestado, los egresados en cuyo honor se servirá el banquete, son los siguientes: Cándido Balma, conocido industrial; Napoleón Beveraggi, que actúa en San Carlos de Bariloche como industrial e ingeniero civil; José Borzone, que actúa en Rafaela como docente e ingeniero agrimensor; Alvise Boni, que desempeña cargos técnicos y docentes en ésta; Virginio Colombini, que actúa en el campo de las construcciones al frente de una empresa como ingeniero civil; Carlos J. Contreras, que ocupa cargos docentes y profesionales como ingeniero agrimensor en Santiago del Estero; Hipólito Marelli, que si bien en la actualidad se halla convaleciente de una larga enfermedad, actúa como docente, como industrial y como profesional de la ingeniería civil; Feliciano Medina, que desempeña un cargo de alta confianza en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central de Buenos Aires; Alberto Mermet, que actúa en un importante cargo técnico ferroviario en Tucumán; Celestino Mounier, ingeniero civil que desempeña la presidencia del departamento de Obras Públicas de la Provincia y cargos docentes; Angel J. Nigro, que actúa en la docencia, al frente de la Escuela Industrial de la Nación y en el campo profesional de la ingeniería civil.

El banquete será amenizado por una escogida orquesta, habiéndose preparado un exquisito menú. La Comisión continúa recibiendo adhesiones en la Secretaría de la Escuela Industrial y en la Asociación de Técnicos Industriales.

CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTA FE

Adhesión de la Universidad de Buenos Aires

El doctor Vicente C. Gallo, Rector de la Universidad de Buenos Aires, ha remitido al Dr. Josué Gollán (h), la siguiente nota:

"Buenos Aires, abril 16 de 1940.— Señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán (h).— Tengo el agrado de dirigirme al señor Rector para comunicarle que el Consejo Superior en la sesión de hoy, ha resuelto adherir a los actos que esa Universidad prepara para conmemorar dos aniversarios de esa prestigiosa institución el 50 de la fundación de la Universidad de Santa Fe y el 20 de su nacionalización. Asimismo, autorizó el nombramiento de representantes honorarios, lo cual me será muy grato comunicarlo oportunamente. Con este motivo y haciendo votos por el creciente prestigio de esa Universidad, me es grato reiterarle la seguridad de mi mejor consideración. (Fdo.): V. C. Gallo, Rector; J. N. Matienzo, Secretario General".

—El Rector de la Universidad de Montevideo, Dr. Carlos Vaz Ferreira, dará una conferencia en el paraninfo de la Universidad, y cuyo tema se dará a conocer oportunamente. La misma tendrá lugar el día 15 de mayo y figura el programa de los actos que tendrán lugar en esta ciudad.

Para el 20 del mismo mes, ha sido fijada la inauguración de los nuevos talleres de la Escuela Industrial de la Nación anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

Construcción de Veredas

Terminados los trabajos de asfaltado de la Avenida Aristóbulo del Valle, con positivas ventajas del punto de vista del embellecimiento edilicio y de la comodidad para los transeúntes y para el tráfico, se hace indispensable el cumplimiento estricto de la ordenanza sobre construcción de veredas.

No exageramos al decir que uno de los más serios obstáculos para la construcción de las veredas dependerá de la resistencia sistemática del Ferrocarril Santa Fe, parte de cuyas instalaciones dan frente a dicha avenida. Entre las propiedades de la mencionada empresa figura una quinta, dotada de jardines y de cultivos con pretensiones experimentales. Es sabido que, adjudicándose privilegios que significan un desconocimiento de la autoridad del poder municipal, el Ferrocarril Santa Fe, invariablemente, se niega de hecho a acatar las disposiciones de las ordenanzas que tienen por finalidad el embellecimiento de la capital y la realización de planes de urbanización.

Para la Avenida del Valle, una de las más amplias y hermosas de la capital santafesina, es esencial que la construcción de las veredas se lleve a término sin excepciones que, en realidad, desmejorarían las ventajas que derivan de la obra realizada.

Exoneración de Empleados y Suspensión del Alcalde en la Cárcel de Rosario

Hace ya un tiempo, y como consecuencia de la fuga de un procesado de la cárcel de encausados, de Rosario, y otras anormalidades denunciadas, el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de gobierno, ordenó una amplia investigación en dicho establecimiento. La tarea le fué confiada al director de la cárcel modelo, de Coronda, quien dió a ello término y elevó los antecedentes al ministerio.

Los cargos que se habían formulado se han comprobado. Por ello dióse ayer un decreto, por el cual se exonera a los empleados Félix García Lasier y Ramón Moreno, guardianes, y Orlando del Lago, auxiliar, y se deja sin efecto el nombramiento de Miguel Battalia, contador habilitado, y el de Carlos Burgin, guardián ecónomo. Y se suspende en sus funciones, hasta nueva orden, al alcalde Mariano Puccio.

En los considerandos del decreto se establece que han cometido falta grave los empleados Lasier, Moreno y del Lago, quienes, con presunta connivencia o negligencia culpable, han facilitado la fuga del procesado Antonio Recart o Riquelme, y que el contador habilitado y el ecónomo han demostrado ser negligentes en el recibo de las raciones alimenticias y en la calidad de las mismas, hecho que motivó las protestas y la conocida situación de ese establecimiento al decretarse la investigación.